

# CONFERENCIA DE DESARME

CD/PV.1058  
13 de marzo de 2007

ESPAÑOL

---

## ACTA DEFINITIVA DE LA 1058ª SESIÓN PLENARIA

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el martes 13 de marzo de 2007, a las 10.10 horas

**Presidente:** Sr. Juan Antonio MARCH (España)

**EI PRESIDENTE:** Declaro abierta la 1058ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Distinguidos delegados, hoy continuaremos una serie de sesiones plenarias durante las cuales harán uso de la palabra ante la Conferencia ministros de relaciones exteriores y otros altos funcionarios que representan a los Estados Miembros.

Es para la Conferencia de Desarme una satisfacción tener esta semana un tan alto número de ilustres personalidades políticas. Su presencia entre nosotros testimonia tanto la constante adhesión de sus respectivos gobiernos a nuestros esfuerzos comunes como la importancia que siguen atribuyendo a nuestro foro. Esperamos sinceramente que los sabios discursos, la visión política y las palabras de aliento de nuestros distinguidos invitados den un nuevo impulso a nuestros esfuerzos para iniciar los trabajos sustantivos de la Conferencia.

Al comenzar esta sesión plenaria, permítanme en nombre de la Conferencia y en el mío propio dar una calurosa bienvenida al Excmo. Sr. Dr. Francisco Santos Calderón, Vicepresidente de Colombia, que será hoy nuestro primer orador.

Tengo también inscritos en la lista de oradores para hoy al Excmo. Sr. Artis Pabriks, Ministro de Relaciones Exteriores de Letonia; al Excmo. Sr. Manouchehr Mottaki, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán; al Excmo. Sr. Masayoshi Hamada, Viceministro de Relaciones Exteriores del Japón; a la Excma. Sra. Anna Fotyga, Ministra de Relaciones Exteriores de Polonia; al Excmo. Sr. Phan Binh Minh, Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de Viet Nam; y al Excmo. Sr. Vittorio Craxi, Viceministro de Relaciones Exteriores de Italia.

Además, en mi lista de oradores para hoy figura su Excelencia el Embajador Wolfgang Petritsch de Austria.

El primero de nuestros oradores es el Vicepresidente de la República de Colombia, Vicepresidente desde 2002 cuando fue elegido en la fórmula del actual Presidente, Álvaro Uribe Vélez. Procedo, pues, a dar la palabra al Vicepresidente de Colombia, Sr. Don Francisco Santos Calderón.

**Sr. SANTOS CALDERÓN (Colombia):** Señor Presidente, quiero asegurar a usted el pleno apoyo de Colombia a los trabajos que bajo la dirección de España se realizan en este foro.

Colombia ha contribuido desde 1996 en forma comprometida a los trabajos de la Conferencia de Desarme, foro negociador en el que confluyen temas cruciales para la paz y la seguridad internacional.

En el mundo globalizado la comunidad internacional comparte múltiples y complejas amenazas: el acceso por parte de terroristas a las armas nucleares y radiológicas, el problema mundial de las drogas, el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos y la delincuencia organizada transnacional.

*(Sr. Santos Calderón, Colombia)*

El terrorismo no tiene fronteras: está en la capacidad de afectar a todos y cada uno de nuestros países y de ahí la necesidad de trabajar de manera concertada en esta lucha compartida en la que todos tenemos la responsabilidad de hacer aportes.

En Colombia, mi país, los grupos armados ilegales utilizan prácticas terroristas que amenazan la seguridad ciudadana y han cobrado miles de víctimas. Estos grupos tienen acceso ilimitado a las armas que deseen, financiados por el negocio ilícito de las drogas.

Para nuestro país es imperativo que esta Conferencia supere la retórica y funcione en la práctica, mediante la efectiva concertación de compromisos jurídicamente vinculantes que eviten que las armas caigan en poder de manos terroristas. No podemos imaginar lo que podrían hacer estos grupos con armas de destrucción masiva o sus materiales, o con bombas radiológicas.

El cumplimiento de los compromisos asumidos por Colombia en el ámbito internacional es una premisa fundamental de su política exterior, y más aún en el caso de las resoluciones emitidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Por ello, continuamos trabajando internamente en la aplicación de la resolución 1540 de 2004 sobre la no proliferación de armas de destrucción masiva.

Consciente de la necesidad de fortalecer la seguridad internacional, Colombia se ha hecho Parte de varios instrumentos jurídicamente vinculantes. Se destacan entre ellos: el Tratado de no proliferación de las armas nucleares, el Tratado sobre la proscripción de las armas nucleares en América Latina y el Caribe, la Convención sobre la prohibición de las armas químicas, la Convención sobre la prohibición de las armas biológicas y tóxicas, y estamos en el proceso de ratificación del Convenio Internacional para la represión de actos de terrorismo nuclear.

Señor Presidente, la Conferencia de Desarme debe recobrar la importancia que tuvo y demostrar a toda la comunidad internacional su capacidad de lograr una convergencia de voluntades. Estamos convencidos de la imperiosa necesidad de continuar los diálogos que nos dirijan a una negociación multilateral de acuerdos de desarme nuclear y no proliferación.

Por esto, en relación con la reactivación de esta Conferencia, Colombia ha defendido la propuesta de los cinco Embajadores, de la cual somos coautores, como una posible solución a las dificultades que ha enfrentado este foro. Numerosas delegaciones han expresado su voluntad de trabajar con esta propuesta, a la cual se le pueden modificar con flexibilidad algunos aspectos que faciliten el consenso.

Señor Presidente, un tema de especial interés para Colombia es el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras, en el cual hemos ejercido un liderazgo regional y global, particularmente desde nuestra Presidencia en la Conferencia de 2001, que se ha convertido en un punto de referencia para la lucha contra este flagelo.

El Programa de Acción de las Naciones Unidas en la materia, es el primer gran paso hacia el diseño de respuestas efectivas a un problema global, con las que se busca llenar el vacío normativo que existía y permitir el establecimiento de mecanismos de seguimiento.

*(Sr. Santos Calderón, Colombia)*

Son claros ejemplos de la continuidad y la validez del Programa de Acción: la existencia de un instrumento de marcaje y rastreo; el trabajo desempeñado por el Grupo de Expertos para estudiar la viabilidad de un acuerdo que regule la intermediación y, más recientemente, la aprobación por parte de la Asamblea General de la resolución 61/89, de 6 de diciembre de 2006, titulada "Hacia un tratado sobre el comercio de armas: establecimiento de normas internacionales comunes para la importación, exportación y transferencia de armas convencionales".

No obstante los precarios resultados de la Conferencia de Examen de julio de 2006, el futuro del Programa de Acción está íntimamente ligado a la voluntad política de todos los Estados para combatir este tráfico mortal y la capacidad de acción de la sociedad civil.

Colombia está comprometida integralmente con la aplicación nacional del Programa de Acción. A pesar de sus dificultades internas, se están llevando a cabo varios procesos de enorme trascendencia en el control de las armas pequeñas y ligeras.

En Colombia, el proceso de desmovilización de las autodefensas ilegales, al cual se han acogido 30.000 hombres, ha permitido la entrega de 18.000 armas. La reintegración de estos hombres a la sociedad es compleja y requiere del apoyo nacional e internacional. De igual complejidad resulta el registro y la destrucción de este armamento.

En torno a estos desafíos, Colombia requiere la cooperación y solidaridad de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional.

En Colombia se ha venido dando un amplio debate en relación con la problemática de las armas pequeñas y ligeras en el cual han participado las instituciones nacionales y locales y la sociedad civil. Recientemente el Presidente Uribe declaró el año 2007 "El Año de la Vida" para el país. En esta iniciativa se enmarcan diversas propuestas para avanzar en campañas orientadas a fomentar el desarme.

Siguiendo las recomendaciones del Programa de Acción, hoy Colombia cuenta con un punto focal nacional en la forma de un Comité de Coordinación para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras, el cual tuvo su primera sesión oficial el pasado 6 de febrero.

A nivel global, el Programa de Acción tiene por delante el objetivo de lograr un verdadero compromiso de la comunidad internacional frente a aspectos como la oferta, las transferencias de armas a actores no estatales, la judicialización de los traficantes de armas y el incremento de la cooperación técnica y financiera.

Tenemos que contrarrestar las posiciones encontradas entre países productores y consumidores, entre oferta y demanda, y entre acción gubernamental y acción social. Todos somos parte del problema y por lo tanto, todos debemos ser parte de la solución.

Una de las más importantes iniciativas derivadas del Programa de Acción es el Tratado sobre el Comercio de Armas. Al respecto, la resolución 61/89, de 6 de diciembre de 2006, nos

*(Sr. Santos Calderón, Colombia)*

abre un espacio de reflexión, de consultas, de debate y de procesos de decisión de gran envergadura para el control de las armas pequeñas y ligeras.

Colombia, como ya lo ha expresado en otras oportunidades, apoya esta iniciativa, la cual permitirá que los países productores, consumidores y de tránsito armonicen sus legislaciones y adopten normas que permitan un mayor control y responsabilidad en la venta, transporte y compra de las armas y municiones, sin afectar las necesidades legítimas de defensa y seguridad del Estado.

Colombia estima que en el proceso de elaboración del texto del Tratado será necesario establecer con claridad el papel de los actores estatales y no estatales en el comercio global de armas. Deseamos participar muy activamente en el desarrollo de esta importante iniciativa por cuanto contamos con una gran experiencia en el tema y unas instituciones preparadas y deseosas de aportar al proceso de consultas y de negociación.

Señor Presidente, en el tema de las minas antipersonal (MAP), Colombia se encuentra a la cabeza de los países con mayor incidencia de víctimas por estos artefactos en el mundo, como resultado de la larga etapa de violencia que ha atravesado el país.

De igual forma, el uso frecuente de artefactos explosivos improvisados y de municiones abandonadas sin explotar ha ocasionado un aumento considerable de víctimas en Colombia. Recientemente, el Landmine Monitor de 2006 informó de que hubo 7.300 víctimas en el mundo el año pasado, un 11% más que en 2004, de las cuales 1.100 fueron en Colombia. Además, señaló a las FARC como el actor no estatal que más minas siembra en el mundo.

Las minas antipersonal se han constituido en la principal estrategia de combate de los grupos armados ilegales. Artículos como pelotas, vasos, tazas, cajas de regalo, juguetes, animales y todo tipo de objetos, forman parte de los principales elementos que los actores armados ilegales emplean en la construcción de estos artefactos. Son aparentemente inofensivos, pero ocasionan un daño incalculable a la población civil, en especial a los niños y niñas que son atraídos al ver un objeto familiar con el que pueden jugar.

Combatir este flagelo requiere fortalecer una acción integral contra las minas antipersonal que permita responder a las solicitudes apremiantes de las comunidades en las distintas regiones del país que se encuentran en peligro de riesgo, por la presencia o sospecha de estos artefactos.

Luego de una serie de avances significativos en materia legislativa, a partir de 2004 se inicia una nueva etapa en la cual se ha avanzado en el tema de la sensibilización de la problemática de las minas antipersonal en todos los sectores de la sociedad colombiana. Esto ha permitido promover y gestionar recursos materiales y económicos que contribuyan al fortalecimiento de la atención integral de las víctimas.

Para ello, el Gobierno Nacional ha desarrollado acciones importantes en coordinación con las instituciones y organizaciones de la sociedad civil en el tema, como la reincorporación socioeconómica de las víctimas, la formación para el empleo y estudio de la oferta laboral para

*(Sr. Santos Calderón, Colombia)*

personas afectadas al igual que el proceso de construcción de estándares nacionales de atención a la población en situación de discapacidad.

En la actualidad estamos en la construcción del Plan de Rehabilitación para las Fuerzas Militares que pretende dar un servicio integral y de alta calidad a todos los miembros de esta institución que estén afectados por algún tipo de discapacidad. Aspiramos a que este plan se constituya en un modelo exitoso que podamos reproducir en el resto del país.

Señor Presidente, en medio de la compleja situación que plantea el accionar de los grupos armados ilegales, el Gobierno Nacional continúa avanzando en el cumplimiento de la Convención de Ottawa. En octubre de 2004, se llevó a cabo con éxito la destrucción del último arsenal almacenado por parte de las fuerzas militares. Asimismo, hemos adoptado normas y leyes que facilitan la aplicación de esta Convención.

Los grupos armados ilegales deben abandonar de manera inmediata la práctica de sembrar minas antipersonal. Es un imperativo ético y humanitario el deber de la comunidad internacional de exhortar a estos grupos armados ilegales a que cesen la práctica condenable de la producción y siembra de minas, que causan violencia, muerte y destrucción indiscriminada en nuestro país.

Deseo señalar a ustedes, que los esfuerzos nacionales han sido complementados con el apoyo que hemos recibido de la comunidad internacional. En nombre del Gobierno colombiano agradezco a todos los países que han contribuido solidariamente a esta causa y los invito a continuar trabajando con nosotros. Muchas gracias.

**EI PRESIDENTE:** Doy las gracias al Vicepresidente de Colombia por su importante discurso, y en nombre de la Conferencia de Desarme quiero agradecerle muy sinceramente su intervención en el día de hoy, que revela el apoyo del Gobierno de Colombia a los trabajos que aquí se desarrollan y un respaldo político muy importante para seguir avanzando en una dinámica mucho más positiva y de resultados.

Procedo a continuación a suspender la sesión por cinco minutos para acompañar al Vicepresidente de Colombia fuera de la Sala del Consejo.

*Se suspende la sesión a las 10.25 horas y se reanuda a las 10.55 horas.*

**EI PRESIDENTE:** Procedemos ahora a continuar con la 1058ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Doy una cálida bienvenida en nombre de la Conferencia de Desarme al próximo orador, el Ministro de Relaciones Exteriores de Letonia, Sr. Artis Pabriks. Ministro, tiene usted la palabra.

**Sr. PABRIKS (Letonia) [traducido del inglés]:** Señor Presidente, tengo el privilegio de dirigirme hoy a la Conferencia de Desarme -único órgano multilateral de negociaciones sobre desarme.

Sabemos que la organización pasa por períodos optimistas y a veces por períodos difíciles. Me complace observar que la Conferencia de Desarme está haciendo un último esfuerzo por salir

*(Sr. Pabriks, Letonia)*

del círculo vicioso en el que ha permanecido durante los últimos diez años al intentar aprobar un programa de trabajo. Letonia considera que la valiosa iniciativa presentada por los seis Presidentes de la Conferencia del año pasado, junto con un enfoque mucho más participativo propuesto por el sexteto actual, que también fue aprobada por miembros de este augustó órgano, debería generar el impulso necesario para iniciar las negociaciones tan esperadas.

Seguimos con interés las deliberaciones sobre todas las cuestiones que figuran en la agenda, desde el desarme nuclear hasta la prohibición de la producción de materiales fisibles, hasta la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, las garantías negativas de seguridad y la transparencia en materia de armamentos. Hemos tomado nota de las importantes contribuciones a la Conferencia de Desarme y las estamos examinando detenidamente; como los elementos para posibles instrumentos y mandatos propuestos recientemente por varias delegaciones. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento por las considerables mejoras en la precisión y la puntualidad en la transmisión de información desde las sesiones plenarias de la Conferencia de Desarme, especialmente a través del sitio web actualizado de la Conferencia.

Los últimos dos años no han sido los más fructíferos en cuanto a las negociaciones multilaterales sobre cuestiones de desarme. Letonia lamenta que en los distintos foros importantes no se hayan obtenido los resultados deseados; por ejemplo en la Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, la Conferencia de Examen del Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa y la Conferencia de Examen sobre armas pequeñas y ligeras; sólo por mencionar algunos. Los logros en la esfera del desarme se miden en función de las expectativas. Si bien esos regímenes no han respondido a las expectativas, nadie cuestiona su validez ni su pertinencia. Al mismo tiempo, observamos con cierta satisfacción que la Sexta Conferencia de Examen de la Convención sobre armas biológicas y tóxicas pudo llegar a un acuerdo sobre las medidas para fortalecer la aplicación de la Convención a nivel nacional. Sin embargo, la aplicación efectiva de esos acuerdos sigue siendo un reto.

Letonia lamenta que no se haya podido concertar un acuerdo sobre las minas distintas de las minas antipersonal durante la Tercera Conferencia de Examen de la Convención sobre ciertas armas convencionales. Es de esperar que la Conferencia de Examen cumpla con las expectativas de los Estados Partes de iniciar las negociaciones sobre un instrumento jurídicamente vinculante que regule las características técnicas y de diseño así como el uso de las municiones de racimo, a fin de reducir al mínimo sus consecuencias humanitarias. Letonia considera que la Conferencia de Examen de la Convención sobre ciertas armas convencionales es el foro más apropiado para analizar esta cuestión, al tiempo que reconoce el efecto positivo que puede tener la iniciativa sobre las municiones de racimo adoptada por Noruega y otros 46 Estados.

La economía y el desarrollo de Letonia dependen cada vez más del uso pacífico de las aplicaciones y tecnologías del espacio ultraterrestre. Consideramos que se debe prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. La prevención es también una condición importante para el fortalecimiento de la seguridad internacional. Apreciamos la cuidadosa atención que la Conferencia ha prestado en los últimos dos años al tema de la prevención de una

*(Sr. Pabriks, Letonia)*

carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Debemos hacer todo lo posible por explorar a fondo otras posibilidades de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Los convenios y los acuerdos multilaterales ya se ocupan en gran medida de los materiales y fuentes relacionados con las armas de destrucción en masa. Los arsenales de las superpotencias nucleares están en su nivel más bajo desde hace varias décadas. Letonia agradece la información detallada que presentaron los Estados que poseen armas nucleares sobre sus arsenales durante las sesiones recientes de la Conferencia. Se han realizado avances importantes en las esferas de la prohibición y la eliminación de las armas biológicas y químicas. Sin embargo, la proliferación de las armas y las tecnologías militares, y de las armas nucleares, biológicas y químicas, así como de sus vectores, sigue siendo uno de los principales retos que afrontamos hoy en día. Ello se ve agravado por el doble uso que puede darse a muchas de las tecnologías actuales. Con demasiada frecuencia la diferencia es muy tenue entre los usos pacíficos y militares de las tecnologías. Debido a la intensificación del extremismo y el terrorismo, la proliferación de las armas de destrucción en masa adquiere una urgencia y un significado totalmente nuevo.

Por ello consideramos que las deliberaciones en el marco de la Conferencia de Desarme sobre un tratado que prohíba la producción de material fisible son de importancia primordial. Letonia considera que las negociaciones sobre ese Tratado deberían haber comenzado hace mucho tiempo e insta a los Estados Miembros de la Conferencia de Desarme a que no esperen más.

Sin embargo, no basta sólo con concertar acuerdos internacionales nuevos e innovadores. No basta sólo con universalizar. La observancia de los tratados existentes también es importante. Sin ello, las bases del régimen internacional de no proliferación correrían el peligro de perder firmeza y solidez. Sin ello, los tratados existentes corren el riesgo de convertirse en una compilación de palabras vacías cuidadosamente formuladas. Se han logrado algunos avances positivos recientemente en cuanto al cumplimiento de los compromisos contraídos por los Estados con arreglo al Tratado sobre la no proliferación (TNP). A ese respecto quisiera señalar la firme decisión adoptada por el Gobierno de Libia. Sin embargo, y lo que es aún más alarmante, también hay decepciones. El Irán aún debe convencer a la comunidad internacional del carácter pacífico de su programa nuclear. Con respecto a la República Popular Democrática de Corea, Letonia considera positiva la reanudación de las conversaciones de las seis Partes y espera que esos acontecimientos recientes sirvan de base para lograr una solución negociada.

Desde que Letonia recuperó la independencia, su política exterior y de seguridad ha tenido por objeto eliminar la proliferación de las armas de destrucción en masa para garantizar la estabilidad y la seguridad en nuestra región y en el mundo entero. Letonia ha adoptado activamente políticas de no proliferación. Una de las principales actividades en esa esfera ha consistido en la adopción de políticas rigurosas de control de las exportaciones en relación con los materiales de doble uso y las armas de destrucción en masa. Consideramos que un régimen estricto de control de las exportaciones es esencial para reducir la proliferación. Desde luego, uno de los principales factores que han posibilitado la obtención de logros en esta esfera es la estrecha y eficaz cooperación internacional. Letonia cuenta con un sólido y eficaz sistema de control de las exportaciones de bienes estratégicos y con conocimientos y experiencia

*(Sr. Pabriks, Letonia)*

considerables en la materia. Estamos colaborando con nuestros asociados regionales a fin de compartir y transferir esos conocimientos en pro de la eficacia de las actividades de no proliferación que se realizan en nuestra región.

Si bien la proliferación de las armas de destrucción en masa es uno de los principales problemas que han de afrontarse en los próximos años, no hay que olvidar las cuestiones relacionadas con el control de las armas más tradicionales. Para Letonia, la iniciativa de establecer normas internacionales comunes para la importación, la exportación y la transferencia de armas convencionales mediante un tratado sobre el comercio de armas, es una medida necesaria para frenar la proliferación de las armas convencionales.

Letonia ha sido miembro de la Convención de Ottawa desde el 1º de enero de 2006 y durante los primeros seis meses después de su adhesión ya había cumplido con todos los requisitos de la Convención respecto de la destrucción de las existencias, varios años antes de lo previsto en nuestros compromisos.

Para concluir, quisiera recordar a la Conferencia de Desarme que hay una fila que espera detrás de la puerta. Desde 1982, 24 Estados no miembros han solicitado la condición de miembro. Letonia también es uno de ellos. El que la Conferencia nos haya concedido la condición de observador es un gesto amable, pero consideramos que no es suficiente. Esperamos que la Conferencia de Desarme tome una decisión sobre su ampliación en un futuro cercano. Letonia está dispuesta a contribuir, en la mayor medida posible, a los trabajos de la Conferencia como miembro de pleno derecho.

**EI PRESIDENTE** *[traducido del inglés]*: Muchas gracias, señor Ministro, por su importante declaración y por alentar a este órgano a que prosiga sus actividades de modo que obtenga resultados eficaces. Hemos tomado nota también de su firme compromiso de pasar a ser miembro de la Conferencia, y en nombre de ésta, le agradecemos mucho su tiempo, sus esfuerzos y su apoyo.

Procedo a continuación a suspender la sesión para acompañar al Ministro fuera de la Sala del Consejo. Reanudaremos la sesión en cinco minutos.

*Se suspende la sesión a las 10.45 horas y se reanuda a las 10.55 horas.*

**EI PRESIDENTE**: Procedo a reanudar la 1058ª sesión plenaria de la Conferencia.

Doy a continuación la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, el Excmo. Sr. Manouchehr Mottaki.

**Sr. MOTTAKI** (República Islámica del Irán) *[traducido del inglés]*: Señor Presidente, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme y desearle éxito en el desempeño de la ardua labor de llevar adelante el trabajo de este augusto órgano. Quisiera también expresar mi agradecimiento a los seis Presidentes de la Conferencia que, sobre la base de los esfuerzos realizados por los Presidentes de la Conferencia del año

*(Sr. Mottaki, República Islámica del Irán)*

pasado, propusieron un marco de organización para los trabajos de la Conferencia y designaron coordinadores para todos los temas de la agenda.

El objetivo final de esas iniciativas y de cualquier otro esfuerzo común debería ser encaminar a la Conferencia nuevamente hacia su labor sustantiva, un desarme general y completo y, en particular, el desarme nuclear, mediante la adopción de un programa de trabajo amplio y equilibrado en el que se tengan en cuenta las prioridades y preocupaciones de todos los Estados Miembros.

El hecho de que sigan existiendo miles de ojivas nucleares en los arsenales de los Estados que poseen armas nucleares y sus programas para el desarrollo de nuevos tipos de armas nucleares, así como la amenaza del posible uso de esas armas por parte de algunos Estados que poseen armas nucleares demuestra la falta de sinceridad de la política que han declarado.

La existencia de unas 27.000 ojivas nucleares en las reservas de los Estados poseedores de armas nucleares -que constituyen una grave amenaza para toda la humanidad- no se puede pasar por alto. La falta de progresos en el desarme nuclear y el hecho de que algunos Estados que poseen armas nucleares no cumplan sus obligaciones internacionales siguen constituyendo una amenaza para la comunidad internacional.

Merece la pena mencionar que el único país que hasta la fecha ha utilizado armas nucleares sigue manteniendo un importante arsenal de miles de ojivas nucleares, muchas de ellas operacionales y el resto forma parte de sus reservas o existencias. Hay muchas ojivas desplegadas en sistemas de misiles de base terrestre, bombarderos y submarinos en circunstancias en que podrían utilizarse al instante. El despliegue de cientos de armas nucleares tácticas como misiles Tomahawk, misiles de crucero de ataque terrestre y B-61 en varios países europeos y construcción de nuevas instalaciones para la producción de nuevas ojivas nucleares en particular armas nucleares fáciles de usar (mini *nukes*), contravienen manifiestamente las disposiciones del TNP.

Además, la transferencia de tecnología y materiales nucleares a los Estados que no son miembros del TNP, cuyas instalaciones nucleares funcionan al margen de la vigilancia de las salvaguardias totales del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), contribuye a la proliferación de las armas nucleares. Ello sin duda debilitará y menoscabará la credibilidad y la integridad del régimen de no proliferación.

En el documento final de la 14ª Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en La Habana (Cuba), en septiembre de 2006, los Jefes de Estado o de Gobierno de 118 países reiteraron "su llamamiento a la Conferencia para que acuerde un programa de trabajo equilibrado y amplio mediante el establecimiento, entre otras cosas, de un comité ad hoc sobre desarme nuclear lo antes posible y como cuestión de máxima prioridad". Asimismo, subrayaron "la necesidad de iniciar las negociaciones sobre un programa gradual para la eliminación total de las armas nucleares dentro de un plazo determinado, incluida una convención sobre armas nucleares". Apoyamos la posición común del Movimiento de los Países No Alineados.

*(Sr. Mottaki, República Islámica del Irán)*

Consideramos que hoy es más urgente que nunca velar por la paz y la seguridad y redoblar nuestros esfuerzos por cumplir nuestros compromisos; es decir, nuestro compromiso con el objetivo de crear un mundo sin armas nucleares. La utilización incorrecta del principio de la no proliferación como instrumento político no puede, de manera alguna, llevarnos a la eliminación de las armas nucleares. La reciente intervención militar de los Estados Unidos contra el Iraq en nuestra región es una prueba clara del fracaso de semejante política. El argumento básico para atacar el Iraq era combatir las armas de destrucción en masa y llevar más seguridad a la región. Tras varios años de buscar las armas de destrucción en masa en el Iraq, resulta evidente que la preparación de semejante ataque se basó en información falsa o más bien falsificada. Por otra parte, resulta fácil determinar si hay más seguridad o inseguridad en la región a raíz de esa enorme operación militar. Quienes han creado esa situación en el Iraq no pueden eludir su responsabilidad. A pesar del fracaso total de las anteriores Conferencias de Examen del TNP, debido al incumplimiento de los compromisos mencionados y debido al enfoque unilateral adoptado por algunos, esperamos que el primer Comité Preparatorio de la Séptima Conferencia de Examen del TNP adopte medidas prácticas que permitan preparar el terreno para la obtención de resultados positivos en la Conferencia de Examen.

También atribuimos especial importancia a las otras tres cuestiones fundamentales, las garantías negativas de seguridad, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y el Tratado de Cesación de la Producción de Material Fisible, que han figurado en la agenda de la Conferencia de Desarme durante mucho tiempo. La adopción de un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante sobre las garantías de seguridad contra el uso de armas nucleares ha sido un objetivo permanente de los Estados que no poseen armas nucleares. Esta cuestión es acuciante, y las deliberaciones al respecto deben reactivarse en la Conferencia de Desarme.

Por otra parte, se intenta lograr una superioridad militar y estratégica en el espacio ultraterrestre, lo que puede dar lugar al emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre en un futuro cercano y poner en peligro la paz y la seguridad mundial. Por lo tanto, la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre también es urgente para la Conferencia de Desarme.

Durante décadas el Irán ha sido siempre un ferviente defensor del desarme nuclear y la no proliferación, y ha contribuido en forma activa y creativa al proceso internacional de elaboración de normas políticas y jurídicas en los planos mundial y regional. El Irán fue el país que propuso la creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio y desde entonces ha promovido activamente esa propuesta junto con otros países. Es motivo de gran preocupación el que hayan pasado tantos años desde que se presentó la iniciativa y que, contra la voluntad de los Estados de la región, aún no se haya logrado la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. A pesar de las graves preocupaciones internacionales, el régimen sionista sigue siendo el único de la región que se niega a adherirse al TNP, rechaza la inspección internacional de sus instalaciones nucleares y se niega a que esas instalaciones estén sometidas a las salvaguardias del OIEA. Condenamos enérgicamente la declaración formulada por el Primer Ministro de ese régimen el 11 de diciembre de 2006, en la que admitió públicamente la posesión de armas nucleares. Ese reconocimiento tiene sin duda repercusiones negativas en los esfuerzos por crear una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio. No se puede negar que las

*(Sr. Mottaki, República Islámica del Irán)*

armas nucleares en manos del régimen sionista, que tiene un largo y sombrío historial de crímenes y atrocidades, como la ocupación, la agresión, el militarismo, el terrorismo de Estado, los crímenes de lesa humanidad y el apartheid, así como la violación de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, constituyen una amenaza excepcionalmente grave para la paz y la seguridad a nivel regional e internacional, y es necesario que la comunidad internacional se ocupe seriamente de ello mediante la adopción de medidas prácticas.

Lamentablemente, tras admitir el régimen sionista la posesión de armas nucleares, los miembros de la Unión Europea, en lugar de condenar ese reconocimiento y tomar medidas contra ese régimen, han suspendido las sanciones impuestas desde hace diez años por los bancos europeos con respecto a la inversión en proyectos de ese régimen.

Es sorprendente que no se haya tomado ninguna medida práctica para contener una verdadera fuente de peligro nuclear en el Oriente Medio y, sin embargo, mi país sea objeto de fuertes presiones para renunciar a su derecho inalienable a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos con arreglo al TNP.

La República Islámica del Irán considera que el TNP contiene tanto derechos como obligaciones para las Partes. No puede esperarse que las Partes en un tratado asuman la carga de sus compromisos y al mismo tiempo se vean privadas de sus derechos. Si bien la República Islámica del Irán se ha comprometido a cumplir sus obligaciones, también está decidida a beneficiarse de sus derechos. Es una expectativa legítima y razonable que todas las Partes en el TNP pueden tener. Mi país ha hecho todo lo posible por fomentar la confianza en torno a las actividades nucleares. Hemos aceptado las inspecciones del organismo, incluso yendo más allá de nuestras obligaciones jurídicas. Hasta suspendimos nuestras actividades durante más de dos años a fin de buscar una solución a largo plazo con el UE3. Pero, lamentablemente, hemos observado que la suspensión se ha convertido en un instrumento para imponer la cesación permanente y arbitraria de nuestro programa con fines pacíficos.

Nuestros interlocutores, en lugar de adoptar un enfoque constructivo para resolver la cuestión, remitieron el caso al Consejo de Seguridad y desviaron la cuestión de su marco jurídico. Hicieron de la suspensión el elemento clave para resolver toda la cuestión nuclear del Irán; sin embargo, cabe preguntarse cuál fue el resultado de la anterior suspensión durante tres años de las actividades nucleares con fines pacíficos de mi país.

Un problema como el de la cuestión nuclear del Irán no puede resolverse con presiones ni resoluciones del Consejo de Seguridad. La solución duradera a esa cuestión debe basarse en la lógica, así como en el derecho y las normas internacionales. Mi país se ha comprometido a buscar una solución negociada y considera que la cuestión puede resolverse mediante negociaciones sin condiciones previas, como lo indicaron los Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados en su declaración especial formulada en La Habana.

Deseo aprovechar esta oportunidad para subrayar -y manifestar así nuestra voluntad de resolver la cuestión- que si el grupo de países 5+1 decide remitir la cuestión nuclear del Irán del Consejo de Seguridad al OIEA, mi país estaría dispuesto a ofrecer las garantías necesarias para inspirar confianza en la no desviación de su programa nuclear.

*(Sr. Mottaki, República Islámica del Irán)*

Si podemos llegar a un acuerdo político sobre los aspectos de la solución, el Gobierno de la República Islámica del Irán estará dispuesta a preparar el terreno para el inicio de las negociaciones.

**EI PRESIDENTE:** Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán la importante declaración formulada ante esta Conferencia y el apoyo que viene prestando a la labor de este importante órgano, así como su deseo de que puedan obtenerse resultados eficaces en un futuro cercano.

Procedo a continuación a suspender la sesión para que el Secretario General de la Conferencia y yo podamos acompañar al Ministro fuera de la Sala del Consejo. Se suspende la sesión durante dos minutos.

*Se suspende la sesión a las 11.15 horas y se reanuda a las 11.20 horas.*

**EI PRESIDENTE:** Procedo a reanudar la 1058ª sesión plenaria de la Conferencia.

Quisiera dar, en nombre de la Conferencia y en el mío propio, una cálida bienvenida al siguiente orador, el Vicepresidente de Relaciones Exteriores del Japón, Excmo. Sr. Masayoshi Hamada.

**Sr. HAMADA (Japón) [traducido del inglés]:** Señor Presidente, así como en Ginebra se empieza a manifestar la primavera, también podemos observar que la Conferencia de Desarme finalmente muestra signos del inicio de una labor tangible.

Los esfuerzos de la comunidad internacional en pro del desarme y la no proliferación tropiezan constantemente con graves dificultades planteadas por la proliferación regional y el peligro de que los agentes no estatales adquieran materiales nucleares. Sin embargo, también debemos tomar nota de las iniciativas en pro del desarme y la no proliferación que se adoptan en las Naciones Unidas y a nivel regional.

Como este año se inicia el proceso de examen para la Conferencia de Examen del TNP de 2010, el año 2007 será prometedor para el TNP, que constituye la piedra angular del régimen del desarme nuclear y la no proliferación. El TNP es uno de los marcos importantes para la paz y la seguridad internacionales. Si bien el Tratado experimenta actualmente varias crisis graves, éste no puede ser sustituido y nuestra misión consiste en mantenerlo y fortalecerlo. Por lo tanto, fue motivo de tranquilidad que durante el seminario sobre el TNP celebrado en el Japón en febrero de este año los participantes reconocieran de manera unánime la importancia de mantener la fiabilidad del TNP. En su calidad de país que asumirá la Presidencia del primer Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP que se celebrará los meses de abril y mayo del presente año, el Japón tiene la intención de desempeñar enérgicamente su función de Presidente a fin de celebrar debates constructivos para el mantenimiento y el fortalecimiento del TNP.

Además de las deliberaciones específicas del año pasado, el Japón acoge con satisfacción el beneficioso marco de organización presentado en la Conferencia de Desarme por la iniciativa

*(Sr. Hamada, Japón)*

de este año de los seis Presidentes y los debates concretos e intensos que se han celebrado en ese marco. Por otra parte, para que la Conferencia de Desarme pueda restablecer su función como "único foro multilateral para la negociación del desarme" es indispensable que los Estados Miembros de la Conferencia redoblen sus esfuerzos por iniciar las negociaciones sobre un tratado de desarme.

El marco de organización presentado por los seis Presidentes ha posibilitado la celebración de debates de fondo sobre cada uno de los temas de la agenda, gracias a la designación de un coordinador para cada cuestión específica a lo largo de este año. Consideramos que el marco actual es amplio y está bien equilibrado. Además, somos conscientes de que hasta la fecha se han celebrado debates de fondo en función del grado de maduración de cada uno de los temas de la agenda. Por lo tanto, podrían iniciarse las negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF), respecto del cual ningún país, incluidos los Estados que poseen armas nucleares, ha expresado una opinión negativa en cuanto a su grado de maduración. La Conferencia de Desarme debe restablecer su función primordial adoptando la medida pragmática de aceptar lo que pueda concertarse.

Al prohibir la producción de material fisible para las armas nucleares u otros artefactos explosivos, el TCPMF no sólo limitará la producción de armas nucleares en los Estados que poseen armas nucleares, sino que evitará también la aparición de nuevos Estados poseedores de armas nucleares. Ello será un hito importante desde la perspectiva del desarme nuclear y de la no proliferación. Además, este tratado contribuirá de manera importante a la estabilidad del entorno internacional de seguridad. La pronta conclusión de las negociaciones propiamente dichas del TCPMF será importante, y es necesario que la Conferencia de Desarme adopte cuanto antes medidas al respecto.

Las deliberaciones estructuradas y específicas sobre un TCPMF, celebradas en mayo del año pasado, así como las sesiones oficiosas celebradas en febrero del presente año y la semana pasada, fueron productivas y útiles. Además, la propuesta de proyecto de tratado y mandato presentada por los Estados Unidos el año pasado ya ha demostrado que puede ser una buena base para las deliberaciones, y ya se han celebrado amplios debates sobre esa propuesta. Ello demuestra una vez más el hecho de que el TCPMF ha alcanzado la fase en que deben iniciarse las negociaciones. El Japón espera que los debates de la primera parte del período de sesiones de este año de la Conferencia de Desarme puedan utilizarse para iniciar las negociaciones de la segunda, y estamos empeñados en participar activamente en ellas.

El Japón está convencido de que la Conferencia de Desarme debería proseguir sus deliberaciones a fondo sobre los demás temas de la agenda, como el desarme nuclear, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y las garantías negativas de seguridad. El Japón está dispuesto a participar activamente en los debates sobre cualquiera de esos temas.

En relación con el desarme nuclear, además del TCPMF, es fundamental la rápida entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Una vez más, el Japón insta a los diez países cuya ratificación es necesaria para que entre en vigor el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), a que firmen y ratifiquen el Tratado lo

*(Sr. Hamada, Japón)*

antes posible. El Japón ha venido promoviendo activamente la pronta ratificación del TPCE por parte de esos países mediante conversaciones bilaterales sobre desarme y no proliferación. A ese respecto, el Japón reitera su condena de los ensayos nucleares realizados por la República Popular Democrática de Corea y subraya que no puede tolerarse que ese país posea armas nucleares. Si bien el acuerdo concertado en las conversaciones de las seis Partes celebradas el mes de febrero representan un progreso hacia el abandono de las aspiraciones nucleares por parte de la República Popular Democrática de Corea, deben proseguir los esfuerzos por lograr la plena aplicación de la declaración conjunta de septiembre de 2005. La quinta Conferencia de facilitación de la entrada en vigor del TPCE se celebrará en septiembre de este año y el Japón tiene la intención de impulsar la rápida entrada en vigor del Tratado durante la fase preparatoria y durante la celebración de esta Conferencia.

Si bien el Japón encomia las iniciativas de desarme nuclear de los Estados Unidos y la Federación de Rusia, basadas en la firme aplicación del Tratado de Moscú, alentamos a ambos países a que realicen más reducciones de las que se prevén en ese Tratado. Asimismo, exhortamos a otros Estados que poseen armas nucleares a que también redoblen sus esfuerzos en pro del desarme nuclear.

Con respecto a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, cabe señalar que desde que se inició la era espacial, el espacio ultraterrestre desempeña una función cada vez más importante en nuestra vida cotidiana. Los satélites han pasado a ser indispensables para la humanidad, debido a su uso en las comunicaciones, la navegación, el trazado de mapas y muchas otras funciones beneficiosas. Por consiguiente, es fundamental proporcionar explicaciones transparentes sobre las actividades que pueden tener consecuencias adversas en el funcionamiento, en condiciones de seguridad, de los objetos espaciales, incluidos los satélites.

Por último, para concluir quisiera señalar que este año el inicio de la Conferencia de Desarme parece prometedor. Sin embargo, la Conferencia debe ir un poco más allá de los logros alcanzados recientemente. Ello depende, desde luego, de la creatividad, la flexibilidad y las medidas concretas de los Estados Miembros de la Conferencia de Desarme. A fin de lograr una total renovación de la Conferencia de Desarme, el Japón está decidido a seguir esforzándose por responder a las esperanzas y expectativas de la comunidad internacional.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Viceministro de Relaciones Exteriores del Japón, por su importante declaración, por alentar a la Conferencia a que continúe con lo que usted ha descrito como un inicio prometedor y por apoyar a esta Conferencia para que emprenda una labor a fondo este año.

Procedo a continuación a suspender la sesión para que el Secretario General y yo podemos acompañar al Viceministro de Relaciones Exteriores del Japón fuera de la Sala del Consejo. Se suspende la sesión durante dos minutos.

*Se suspende la sesión a las 11.35 horas y se reanuda a las 11.40 horas.*

**EL PRESIDENTE:** Procedo a reanudar la 1058ª sesión plenaria de la Conferencia.

Quisiera dar a continuación, en nombre de la Conferencia y en el mío propio, la más calurosa bienvenida a la siguiente oradora, la Ministra de Relaciones Exteriores de la República de Polonia, Excma. Sra. Anna Fotyga. Doy la palabra a la Ministra de Relaciones Exteriores de Polonia.

**Sra. FOTYGA (Polonia) [traducido del inglés]:** Señor Presidente, señor Secretario General de la Conferencia, distinguidos delegados: Para empezar deseo manifestar mi gran satisfacción por el honor de estar con ustedes hoy. Quisiera también expresar todo mi reconocimiento a los miembros de la Conferencia por la labor realizada a lo largo de los años en el cumplimiento de su función primordial, que consiste en la negociación de tratados internacionales de desarme.

Quisiera manifestar mi gran agradecimiento y mis sinceras felicitaciones a los Presidentes de la Conferencia de Desarme de este año y especialmente a Sudáfrica, que asumió la primera Presidencia del período de sesiones de este año, ya que, según me he enterado, realizó esfuerzos notables con miras a la reactivación de la Conferencia de Desarme. La cooperación en la fórmula de la plataforma de los Presidentes ha resultado ser un método útil para lograr sinergias y coherencia en la búsqueda de formas de revitalizar la Conferencia de Desarme. El impulso positivo logrado gracias a esa cooperación ha servido para potenciar nuestra labor futura y ofrece la oportunidad singular de convertir nuestras ideas y expectativas en realidades. Confío plenamente en que este impulso pueda mantenerse y fortalecerse aún más en el futuro. Señor Presidente, usted y sus sucesores pueden contar con el pleno apoyo de Polonia a esos esfuerzos.

Además, Polonia considera que la designación de coordinadores es un logro importante de los Presidentes de la Conferencia de Desarme de este año y otro paso hacia las negociaciones. Los debates estructurados y específicos que la Conferencia de Desarme ha celebrado hasta ahora nos han permitido adquirir una experiencia importante en la comprensión de las cuestiones de fondo que ha de abordar la Conferencia de Desarme. Considero que es el momento de iniciar la fase de la labor orientada más a la obtención de resultados y de aprovechar el enorme potencial de la Conferencia de Desarme para hacer frente a los retos del mundo actual.

También considero, de acuerdo con el calendario establecido por los Presidentes de este año, que nos acercamos a la fase crítica de la evaluación de los progresos alcanzados en la labor de la Conferencia de Desarme. Es el momento en que debemos considerar ideas que puedan orientarnos hacia el objetivo final de la reanudación de las negociaciones de la Conferencia. Esa labor será imposible si no adoptamos un enfoque constructivo y creativo que vaya más allá de los limitados intereses nacionales. Sólo así podremos seguir contribuyendo al fomento de la confianza entre los Estados y a la conciliación de nuestras percepciones de la seguridad, que hoy parece indivisible y no tiene fronteras ni límites. Si podemos compartir la opinión de que la seguridad es un concepto amplio y global, no cuestionaremos la función esencial que cumple la Conferencia de Desarme en la solución de los problemas actuales relacionados con la seguridad.

Nuestra determinación de fortalecer la estructura internacional de desarme y no proliferación se basa en una evaluación de las nuevas dificultades relacionadas con la seguridad.

*(Sra. Fotyga, Polonia)*

En un mundo amenazado cada vez más por nuevos fenómenos como el terrorismo, la proliferación de las armas, tanto las convencionales como las armas de destrucción en masa, los Estados en dificultades, la capacidad cada vez mayor que tienen los agentes no estatales de atacar a los Estados -por nombrar algunos- los Estados no pueden administrar unilateralmente la seguridad. De hecho, el carácter de ese fenómeno es el que impone la necesidad de adoptar un enfoque amplio e integral para hacer frente al problema de la seguridad.

Cabe argumentar que muchos de los marcos multilaterales de desarme y no proliferación se crearon en condiciones cualitativamente distintas y han ido quedando obsoletos a medida que los tiempos modernos han traído nuevos avances y desafíos. Sin embargo, sigo reconociendo que aún son pertinentes en el mundo actual. Sin embargo, sus deficiencias radican en la falta de flexibilidad o, para decirlo sin rodeos, la incapacidad de adaptarse a los nuevos problemas de seguridad que plantean, por ejemplo, la proliferación de las armas de destrucción en masa o el terrorismo. Al parecer, la tarea más importante que debemos emprender todos hoy es buscar formas de asegurar que las estructuras existentes respondan a las exigencias modernas de seguridad.

Al examinar problemas de seguridad específicos, la Conferencia de Desarme debería también reflexionar sobre la definición de su papel en los esfuerzos que se realizan a nivel internacional para hacer frente a los problemas de la seguridad internacional. La Conferencia de Desarme debería ser un foro para el diálogo y el fomento de la confianza entre sus miembros. Además de la celebración de negociaciones en todo el sentido de la palabra, el valor añadido de la Conferencia de Desarme es su función de contribuir a la creación de un mecanismo eficaz de desarme.

La Conferencia de Desarme, con sede aquí en Ginebra, es probablemente uno de los mejores foros para examinar sistemáticamente los amplios conceptos de la seguridad. Como se señala en el informe del Secretario General de las Naciones Unidas titulado "Un concepto más amplio de la libertad" encargado por los Jefes de Estado en 2005, actualmente la seguridad va más allá de simples doctrinas militares. Los derechos humanos, el estado de derecho, la atención de la salud, el comercio y el desarrollo, las necesidades de energía -por mencionar algunos- son elementos importantes de lo que hoy en día se considera la "seguridad internacional". Por lo tanto, Ginebra parece ser el lugar natural y el más apropiado para continuar y fortalecer el diálogo constructivo teniendo en cuenta todos esos aspectos. Deberíamos aprovechar la oportunidad de tener aquí a la Conferencia de Desarme, el Consejo de Derechos Humanos, la Organización Mundial de la Salud y muchas otras entidades intergubernamentales y no gubernamentales.

La experiencia del pasado demuestra que la Conferencia de Desarme ha sido el foro principal para la negociación de tratados sobre desarme de importancia fundamental. A lo largo de los años, la Conferencia ha mantenido su función como foro de promoción del diálogo mutuo y fomento de la confianza. El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, la Convención sobre las armas químicas y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares son resultados concretos de esta Conferencia.

*(Sra. Fotyga, Polonia)*

Polonia sigue comprometida firmemente con el objetivo final de lograr un desarme multilateral y efectivo. Seguimos contribuyendo a la paz y la seguridad internacionales ampliando las iniciativas internacionales relacionadas con el control de los armamentos, la no proliferación y el desarme. También estamos colaborando para intensificar aún más la cooperación regional e internacional en esa esfera.

Mi país considera que el Tratado sobre la no proliferación es un instrumento singular que durante muchos años ha contribuido de manera importante a proteger al mundo de la amenaza de la proliferación de las armas nucleares. Es la verdadera piedra angular de la seguridad mundial. El TNP es un instrumento esencial de las iniciativas multilaterales de desarme y no proliferación nucleares, y afecta directamente a la paz y la seguridad mundiales. Teniendo en cuenta las nuevas amenazas a la seguridad y las dificultades que se plantean al respecto, la credibilidad del TNP dependerá mucho de su carácter universal e integral. El examen del proceso del TNP que se realice en los próximos años abordará también la cuestión del pleno reconocimiento de un Estado, el derecho a utilizar tecnologías nucleares con fines pacíficos, disminuyendo al mismo tiempo los grandes riesgos de proliferación. Polonia ha comenzado ya a participar activamente en el próximo ciclo de examen con miras a alcanzar esos objetivos durante la reunión de examen de 2010.

Permítanme ahora referirme también al Organismo Internacional de Energía Atómica que está celebrando el 50º aniversario de su establecimiento. A través de los años, el OIEA ha cumplido la función de verdadero guardián de la seguridad nuclear, el desarme y la no proliferación y, por lo tanto, debemos basarnos plenamente en sus amplios conocimientos y su larga experiencia.

Deseo también expresar mi sincera esperanza de que las conversaciones de las seis Partes, celebradas en Beijing el mes pasado, contribuyan a una paz y seguridad duraderas en la península de Corea. Estoy convencida de que éste es un paso importante hacia la desnuclearización de la región.

El objetivo del desarme y la no proliferación también se prevé en los compromisos del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). La entrada en vigor del TPCE lo antes posible permitirá lograr más avances en las iniciativas de desarme nuclear y fomento de la confianza entre los Estados. Consciente del papel singular de este Tratado, Polonia seguirá promoviendo iniciativas encaminadas a la universalización.

La Convención sobre las armas químicas, cuyo aniversario celebraremos en abril del presente año, es un pilar fundamental y efectivo de la estructura de desarme y no proliferación. Gracias a la Convención hemos logrado asegurar la eliminación y la prohibición total de este tipo de armas de destrucción en masa. La Convención sirve de modelo para otros instrumentos multilaterales de desarme y no proliferación, como la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas, que fue examinada con éxito el mes de noviembre de 2006 en Ginebra. Si bien la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas constituye un paso adelante en el mejoramiento de su eficiencia, consideramos que, al igual que la Convención sobre las armas químicas, debería fortalecerse mediante la elaboración de un mecanismo de verificación del

*(Sra. Fotyga, Polonia)*

cumplimiento. Ambas Convenciones cumplirán su cometido únicamente si adquieren carácter universal. Polonia sigue comprometida con la tarea de promover esos instrumentos.

Si bien la Conferencia de Desarme ha alcanzado logros importantes, aún queda mucho por hacer; de lo contrario, la seguridad para todos nosotros y las futuras generaciones no podría lograrse.

Para Polonia, la principal prioridad de la Conferencia de Desarme es la negociación de un tratado de cesación de la producción de material fisible. Actualmente no hay tiempo para seguir considerando si ese instrumento es o no necesario. Sin un tratado de ese tipo el mecanismo internacional de desarme y no proliferación sigue estando incompleto y, por lo tanto, no puede funcionar plena y eficazmente. Sólo si se prohíbe la producción de materiales fisibles podremos contribuir al fortalecimiento de las iniciativas de desarme y no proliferación nucleares. Espero que este agosto órgano pueda llegar pronto a un acuerdo sobre el inicio de las negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible, sin que se establezcan parámetros, condiciones o restricciones preliminares. Al mismo tiempo, consideramos que el mantenimiento de la moratoria sobre la producción de material fisible contribuirá a mejorar la seguridad regional e internacional. Las deliberaciones sobre la continuación del desarme nuclear, que garanticen la transparencia y la irreversibilidad de este proceso, y sobre las garantías negativas de seguridad, son esenciales.

Como el género humano depende cada vez más de las actividades que se realizan en el espacio ultraterrestre, ya es hora de que la comunidad internacional adopte enfoques de gran envergadura. La historia habla por sí misma a este respecto. Hoy, casi 40 años después de la entrada en vigor del Tratado sobre el espacio ultraterrestre y 50 años después del lanzamiento del primer satélite en el espacio, no hay duda de que las actividades en el espacio ultraterrestre ofrecen nuevas oportunidades a la humanidad y no debemos escatimar esfuerzos en hacer que esas actividades con fines pacíficos sean seguras.

Quisiera subrayar además que, al igual que el mecanismo multilateral de control de armamentos y no proliferación, las amenazas de proliferación también se están teniendo en cuenta en las nuevas formas de cooperación internacional, tales como la Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación, conocida también como Iniciativa de Cracovia. Polonia se ha esforzado en velar por el éxito de esa Iniciativa. Consideramos, al igual que los autores del informe del Grupo de alto nivel de las Naciones Unidas sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, que se debería alentar a todos los países a participar en esa iniciativa voluntaria. Deseo aprovechar también la oportunidad para referirme a los acontecimientos ocurridos en relación con la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales. En la Conferencia de Examen celebrada el año pasado en Ginebra no se abordaron debidamente las cuestiones relacionadas con el uso de minas distintas de las minas antipersonal y las municiones de racimo. Polonia es consciente del problema que plantea el uso de armas de este tipo. Subrayamos las preocupaciones humanitarias que se derivan del uso de las municiones de racimo. Consideramos urgente y necesario concertar un instrumento jurídicamente vinculante que regule esas cuestiones. Si bien Polonia comparte los ideales expresados por el conjunto de Estados que asistieron a la conferencia dedicada a la cuestión, celebrada en Oslo en febrero del presente año, considera que el problema sólo puede tratarse debidamente mediante un

*(Sra. Fotyga, Polonia)*

multilateralismo efectivo. Esta iniciativa habrá cumplido su función primordial una vez que se haya concertado el instrumento a nivel mundial y que todas las Partes participen en él. Espero que los debates sobre la cuestión previstos para un futuro cercano nos permitan fortalecer los mecanismos internacionales que ya existen y están bien establecidos.

Polonia también atribuye una gran importancia a la nueva iniciativa en el ámbito de las armas convencionales, como los sistemas portátiles de defensa aérea y el Tratado sobre el comercio de armas, y seguirá promoviendo estas cuestiones, puesto que considera que los problemas que plantea la transferencia irresponsable y no controlada de armas convencionales no son menos graves que la amenaza de las armas de destrucción en masa.

Para terminar, quisiera hacerme eco de las palabras de Robert G. Ingersoll, quien en su obra titulada "*Some Reasons Why*" dijo que no hay recompensas ni castigos, sólo hay consecuencias. Creo que esas palabras siguen teniendo validez hoy. Más que prever las recompensas o los castigos por nuestra labor de revitalización de la Conferencia de Desarme, deberíamos analizar a fondo las posibles consecuencias de una actitud pasiva de parte nuestra. No se necesita tener una imaginación muy pródiga para presagiar un mundo traumatizado por la proliferación de armas letales, si no adoptamos las medidas necesarias para poner fin ahora a esta peligrosa situación. Con el tiempo, la historia hará su propio juicio sobre nuestra labor, a través del prisma de los hechos que podrían haberse evitado si la Conferencia de Desarme hubiera reanudado su labor. Si prolongamos nuestras deliberaciones sobre cuestiones tan importantes que requieren soluciones lo antes posible, no llegaremos a ninguna parte. Aliento a todos a que tengan esto muy en cuenta.

**EI PRESIDENTE:** En nombre de la Conferencia agradezco mucho a la Ministra de Polonia su importante declaración ante este foro, y quisiera también darle las gracias por alentar a la Conferencia a continuar la importante labor que ya desempeña y por apoyarla para que su labor sea más eficaz.

Procedo a continuación a suspender la sesión para que el Secretario General y yo podamos acompañar a la Ministra fuera de la Sala del Consejo. Se suspende la sesión durante dos minutos.

*Se suspende la sesión a las 12.00 horas y se reanuda a las 12.05 horas.*

**EI PRESIDENTE:** Procedo a reanudar la 1058ª sesión plenaria de la Conferencia. Quisiera dar, en nombre de la Conferencia y en el mismo propio, una cálida bienvenida al siguiente orador, el Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de Viet Nam, Sr. Pham Binh Minh.

**Sr. PHAM BIHN MINH (Viet Nam) [traducido del inglés]:** Señor Presidente, para mí es un honor dirigirme a la Conferencia de Desarme el día de hoy. Ante todo, quisiera, en nombre de la delegación de Viet Nam, expresarle nuestras más cordiales felicitaciones por asumir la Presidencia de la Conferencia. Estoy seguro de que con su capacidad de liderazgo y con las aptitudes diplomáticas que usted ha demostrado podrá ayudar considerablemente a la Conferencia a superar el estancamiento en que se encuentra actualmente. Quisiera también

*(Sr. Pham Bihn Minh, Viet Nam)*

elogiar a su predecesora, la Excma. Sra. Claudine Mtshali, Embajadora y Representante Permanente de Sudáfrica, por su incansable labor en la preparación del inicio de la Conferencia este año.

En el siglo XX, después de haber vivido dos guerras devastadoras, con enormes pérdidas y sufrimientos, la humanidad deseaba realmente vivir en paz y seguridad para poder construir un mundo próspero. Los grandes esfuerzos realizados por los pueblos de todo el mundo, como el establecimiento de las Naciones Unidas, constituyen el fundamento esencial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Desde hace mucho tiempo el género humano ha sido consciente de la importancia especial del desarme para la paz y la seguridad internacionales. El desarme protege efectivamente contra las pérdidas y el sufrimiento ocasionados por las guerras y los conflictos, especialmente contra el peligro de destrucción a causa de una guerra nuclear. Además, permite liberar recursos que podrían destinarse al desarrollo y ayudar considerablemente a preservar el medio ambiente mundial. A todos nos complace observar que se han establecido importantes mecanismos y foros de desarme. Entre ellos, la Conferencia de Desarme ocupa un lugar especial, ya que es el único foro multilateral de negociaciones sobre desarme que se ocupa de las importantes cuestiones relacionadas con el desarme nuclear, el desarme general y completo, el desarme relacionado con las armas de destrucción en masa, las garantías negativas de seguridad, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, etc.

En los últimos decenios se han establecido varios instrumentos jurídicos internacionales importantes sobre desarme que se refieren a las distintas categorías de armas, especialmente las armas de destrucción en masa, y promueven el desarme tanto a nivel regional como mundial. Sin embargo, el actual proceso de desarme es motivo de graves preocupaciones. Existe el peligro de que la carrera de armamentos se acelere con la introducción de nuevos tipos de armas letales modernas, de uso en tierra, mar, aire y posiblemente en el espacio ultraterrestre. El tema del desarme se omite en la Declaración de la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas de 2005. La última Conferencia de Examen del TNP no pudo llegar a un acuerdo definitivo, y los foros de desarme de las Naciones Unidas siguen en un punto muerto. El hecho de que los arsenales nucleares se sigan modernizando, que el umbral del uso de armas nucleares se haya rebajado y que se recurra con más facilidad a la fuerza en las relaciones internacionales es parte de la dinámica que hace que se quieran adquirir armas nucleares; lo que da lugar a nuevas complicaciones en la proliferación de las armas nucleares y otro tipo de armas de destrucción en masa, junto con el peligro de que esas armas terminen en manos de terroristas. En vista de ello, los países que tienen una capacidad nuclear deben asumir su importante responsabilidad en cuanto a la paz y la seguridad internacionales. Deberían redoblar sus esfuerzos por reducir sus arsenales nucleares. Es lamentable que durante el último decenio nuestra Conferencia de Desarme no haya superado el estancamiento en que se encuentra el programa de trabajo y no haya podido celebrar negociaciones de fondo para concertar un instrumento jurídico internacional sobre desarme. Esta situación pone de relieve la urgente necesidad de aumentar la cooperación bilateral y multilateral para promover el desarme en forma general y participativa. Nuestra Conferencia de Desarme debería estar en condiciones de producir resultados positivos concretos, tanto en los aspectos de la organización como en los de fondo. En ese contexto, mi delegación desea hacer un llamamiento a todas las delegaciones para que demuestren más voluntad política y ofrezcan un mayor compromiso para nuestro beneficio mutuo.

*(Sr. Pham Bihn Minh, Viet Nam)*

La política sistemática de Viet Nam consiste en apoyar y promover un desarme general y completo que dé prioridad máxima a las armas nucleares y otros tipos de armas de destrucción en masa. Viet Nam apoya la no proliferación y las reducciones de armas nucleares y otros tipos de armas de destrucción en masa, con el objetivo final de su total eliminación. De acuerdo con esa política, Viet Nam se ha adherido a todos los tratados internacionales de desarme importantes y ha cumplido estrictamente con ellos. También se adhirió al Tratado sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Asia sudoriental (de 1995) y fue uno de los primeros signatarios del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (1996), que ratificó en febrero de 2006. En noviembre de 2006, el Presidente del Estado de Viet Nam decidió que el país firmaría el Protocolo adicional a ese Tratado ante el OIEA. Viet Nam también ha cumplido con las obligaciones dimanantes de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la lucha contra el terrorismo internacional y la no proliferación de las armas de destrucción en masa.

En el actual proceso de renovación para la construcción y el desarrollo de la nación, el pueblo vietnamita aspira a la paz y a la estabilidad para promover la cooperación y el desarrollo con miras a lograr el objetivo de convertirse en "un pueblo próspero, un país poderoso y una sociedad justa, democrática y civilizada", y lograr la integración del país a nivel regional e internacional. Como país Miembro de las Naciones Unidas y de la Conferencia de Desarme, Viet Nam se compromete a hacer todo lo posible por contribuir a los esfuerzos internacionales encaminados a lograr el desarrollo, la cooperación y la paz y la seguridad a nivel internacional.

**EL PRESIDENTE:** Doy las gracias al Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores de Viet Nam por su importante declaración ante la Conferencia y quisiera decirle que la Conferencia agradece mucho sus palabras de apoyo y aliento para su futura labor.

Procedo a continuación a suspender la sesión para acompañar al Ministro Adjunto de Relaciones Exteriores fuera de la sala del Consejo. La sesión se reanudará en un minuto.

*Se suspende la sesión a las 12.15 horas y se reanuda a las 12.20 horas.*

**EL PRESIDENTE:** A continuación, en nombre de la Conferencia y en el mío propio, deseo dar una muy cálida bienvenida al Viceministro de Relaciones Exteriores de Italia, Sr. Craxi.

Sr. Craxi, tiene usted la palabra.

**Sr. CRAXI (Italia) [traducido del francés]:** Señor Presidente, es para mí un gran honor hacer uso de la palabra en esta histórica y prestigiosa sala ante una Conferencia, la de Desarme, que ha tenido un pasado tan glorioso. Quiero felicitarlo, señor Presidente, así como a sus colegas representantes permanentes, al Secretario General y a todos sus predecesores por la extraordinaria labor realizada desde la creación de este órgano que se ocupa de la negociación de tratados de desarme y del control de los armamentos. Italia es miembro de este órgano desde que se creó con otro nombre, y entonces lo integraban solo diez Estados. La Conferencia de Desarme ha negociado en Ginebra la mayoría de los "grandes tratados" de desarme que se han concertado en el período de la posguerra. Me refiero al TNP que limitó, desde la perspectiva de

*(Sr. Craxi, Italia)*

un desarme conforme a su artículo VI, el número de países que podían poseer armas nucleares. El hecho de que hoy en día no tengamos que preocuparnos, a nivel mundial, de una amenaza de armas químicas, lo debemos a esta Conferencia. El que hoy las armas biológicas estén totalmente prohibidas lo debemos también a la Conferencia de Desarme. Las explosiones nucleares se han convertido en la excepción, ello gracias al Tratado en que se proclama su prohibición, es decir, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que también fue negociado en este foro. Esperamos que su entrada en vigor y su universalización se logren lo antes posible. Estos son resultados extraordinarios de los que todos ustedes pueden estar orgullosos.

Sabemos que desde hace un decenio la Conferencia no ha podido realizar verdaderas negociaciones. Sin embargo, ha seguido deliberando sobre lo que era negociable. Sabemos también que desde hace tres años ha habido una intensificación de las actividades e iniciativas para reactivar las negociaciones. Todavía el año pasado se pudieron celebrar debates estructurados y específicos, y se designaron los "Colaboradores del Presidente". El establecimiento de la coordinación entre los Presidentes, que es una evolución de la "troika" establecida durante la Presidencia de Italia en 2003, ha dado continuidad y coherencia a la dirección de los trabajos. Este año, se dio un paso adelante con la designación de siete coordinadores para los siete temas de la agenda. Hacemos llegar nuestras cordiales felicitaciones a los seis Presidentes del año pasado, así como a los de este año, por su enérgica y creativa labor. También les agradecemos la confianza depositada en la delegación italiana al designar al Representante Permanente de Italia como uno de los "Colaboradores del Presidente" y uno de los coordinadores de este año.

Se han logrado tantos progresos que ya es hora de pasar a una nueva fase, la fase de las negociaciones propiamente dichas, para la cual debemos determinar el tema o los temas más maduros.

Teniendo en cuenta la situación estratégica actual, Italia considera prioritarias las cuestiones nucleares. Las armas químicas y biológicas ya se han prohibido gracias a esta Conferencia. Sin embargo, no es el caso de las armas nucleares. Nuestro compromiso al respecto se puso de relieve durante la visita que realizó a Hiroshima el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Massimo D'Alema, quien reactivó un gran proyecto de desarme y de lucha contra la proliferación.

En ese sentido, confirmo que actualmente esa es nuestra prioridad. Consideramos que la mejor manera de alcanzar ese objetivo es pasar de inmediato a la negociación de un tratado que prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares.

Las deliberaciones celebradas durante las últimas semanas sobre la cuestión demuestran que este tema se basa en un "corpus" importante de documentos oficiales, que incluyen un proyecto de tratado, lo que demuestra que la próxima etapa debe ser un proceso de negociación. Por lo tanto, invitamos a la Conferencia a que inicie lo antes posible la negociación de un tratado que prohíba la producción de materiales fisibles sobre la base de los documentos ya existentes y los futuros documentos de la Conferencia de Desarme.

*(Sr. Craxi, Italia)*

Los países que no poseen armas nucleares deberían ser los primeros en tomar la delantera en la creación de un proceso que, si bien es cierto, no puede resolver todos los problemas nucleares, limitaría las existencias de materiales fisibles e impediría así una nueva espiral nuclear. Las potencias nucleares indicaron que estaban dispuestas a participar en esa negociación; por lo tanto, no hay razones ni excusas para no iniciarla.

Como bien saben, la negociación del Tratado de cesación de la producción de material fisible debería ser la siguiente etapa consensual prevista por la Conferencia de Examen del TNP de 2000 para lograr el desarme nuclear. Ese Tratado sería un instrumento indispensable para la cesación de la carrera de armamentos nucleares de conformidad con el artículo VI y daría un valor añadido real al proceso de desarme.

Somos conscientes de que las delegaciones han manifestado otras prioridades y somos conscientes de su legitimidad. Sin embargo, ello no debe ser un obstáculo para la negociación, que ya es consensual, del Tratado sobre el material fisible. Se trata, por lo tanto, de buscar una fórmula y un marco en el que se pueda deliberar sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio desde la perspectiva de posibles negociaciones. Mientras se presentan propuestas más concretas, consideramos conveniente reflexionar sobre un posible código de conducta.

Además del Tratado sobre el material fisible, hay otros temas que podrían examinarse en relación con el desarme nuclear. Me refiero en particular a las garantías negativas de seguridad, que algunas delegaciones consideran útiles. Somos partidarios de que esta cuestión se examine a fondo en el marco más apropiado, incluida la Conferencia de Desarme.

Los acontecimientos ocurridos en estas últimas semanas hacen abrigar esperanzas de un nuevo rumbo en la Conferencia de Desarme, lo que sería muy deseable puesto que estamos a punto de reanudar el proceso de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Hay muchas expectativas en torno al mensaje de esperanza que pueda transmitir esta Conferencia. Procuremos responder a ellas.

**EI PRESIDENTE:** Doy las gracias al Viceministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República Italiana, el Sr. Vittorio Craxi, por su importante discurso, sus palabras de apoyo a la Conferencia y su llamamiento a realizar un trabajo urgente, efectivo y concreto que permita obtener nuevos resultados en este importante foro.

Procedo a suspender la sesión durante un minuto para acompañar al Viceministro fuera de la Sala del Consejo.

*Se suspende la sesión a las 12.25 horas y se reanuda a las 12.30 horas.*

**EI PRESIDENTE:** Procedo a reanudar la 1058ª sesión plenaria de la Conferencia.

Doy a continuación la palabra al último orador de la lista de hoy, el Excmo. Sr. Wolfgang Petritsch de Austria.

**Sr. PETRITSCH (Austria) [traducido del inglés]:** Señor Presidente, puesto que es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su competente dirección, permítame ante todo felicitarlo por asumir la Presidencia de este augusto órgano. Confío en que sus aptitudes diplomáticas y su tenacidad le permitirán llevar adelante nuestra tarea común.

Deseo aprovechar la oportunidad para expresar mi sincero agradecimiento y reconocimiento por las felicitaciones que me hicieron llegar durante una sesión reciente en que estuve ausente. De hecho, para mi ha sido un gran honor recibir el Premio Europeo de los Derechos Humanos en Estrasburgo (Francia). El premio se me concedió por mi labor en calidad de Alto Representante de la comunidad internacional para Bosnia y Herzegovina y por la labor que realicé en una esfera específica del derecho humanitario y el desarme: colaborar en la creación de un mundo sin minas y presidir la primera Conferencia de Examen del Tratado sobre la prohibición de las minas.

Como ustedes saben, el proceso de Ottawa, que finalmente dio lugar a este Tratado, se inició hace casi diez años. El 12 de febrero de 1997, se inició en Viena una reunión de expertos para examinar el primer proyecto de la Convención sobre la prohibición de las minas. Tras la elaboración de algunos proyectos y sólo unos meses después, el tratado se firmó en Ottawa y posteriormente entró en vigor el 1º de marzo de 1999.

Actualmente la Convención cuenta con 153 Estados Partes, incluye a la mayoría de los Estados que se ven más gravemente afectados por las minas terrestres, como el Afganistán, Camboya, Angola y Bosnia y Herzegovina. Además de los progresos realizados con respecto a la adhesión universal, la Convención ha establecido una norma internacional que también es respetada por la mayoría de los Estados que aún no se han adherido a este importante instrumento humanitario. Por lo tanto, el uso de las minas antipersonal se ha reducido considerablemente en los últimos años. Se están produciendo menos minas y el comercio de esta arma peligrosa ha dejado de existir casi totalmente. Además, los Estados Partes en la Convención han destruido las minas antipersonal almacenadas y han limpiado grandes extensiones de terrenos minados. Afortunadamente, en la actualidad el número anual de nuevas víctimas de las minas es muy inferior a las cifras anteriores. Por lo tanto, la Convención sobre las minas terrestres representa uno de los procesos más positivos del desarme internacional. La Convención es excepcional por la forma en que fue negociada y la estrecha participación de la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales. La Convención es excepcional porque es el primer tratado de desarme que se refiere a las necesidades de los supervivientes de esas armas detestables. El párrafo 3 del artículo 6 de la Convención establece que "Cada Estado Parte que esté en condiciones de hacerlo, proporcionará asistencia para el cuidado y rehabilitación de víctimas de minas, y su integración social y económica...". Esta disposición también sirvió de modelo para el artículo 8 del Protocolo sobre los Restos Explosivos de Guerra (Protocolo V).

Austria atribuye especial importancia a la asistencia a las víctimas. El 12 de febrero del presente año organizamos una actividad para conmemorar la reunión celebrada en Viena hace diez años para poner de relieve el tema. El título del simposio fue "Assisting Landmine Survivors: A Decade of Efforts" (Asistencia a los supervivientes de las minas: un decenio de esfuerzos) y en él se resumieron las enseñanzas extraídas y se determinaron los problemas

*(Sr. Petritsch, Austria)*

pendientes así como posibles soluciones a ellos. Actualmente Austria, junto con el Sudán, es copresidente del Comité permanente de la Convención de asistencia a las víctimas. En esa calidad, apoyamos la adopción de un programa de gran envergadura, que incluya la celebración de talleres nacionales en algunos de los países afectados así como un programa paralelo para expertos en asistencia a las víctimas, durante la próxima reunión intersectorial que se celebrará en Ginebra. En ese contexto, Austria acoge con satisfacción la reciente adopción de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, la primera convención sobre derechos humanos adoptada en el siglo XXI. Me complace informarles que Austria firmará la Convención durante la ceremonia oficial de apertura para la firma el 30 de marzo de 2007 en Nueva York, y quisiera aprovechar esta oportunidad para instar a todos los Estados a que hagan lo mismo. Estas dos convenciones son sumamente importantes, ya que prometen a los supervivientes una vida mejor. En síntesis, son un signo de esperanza para el mundo, para las víctimas de esta arma detestable, para los hombres, mujeres y niños, heridos y mutilados.

Quisiera ahora referirme a la cuestión de las municiones de racimo. Deseo informarles que el Presidente Federal de Austria me autorizó, en relación con una propuesta del Gobierno Federal de Austria, a anunciar durante la reunión celebrada recientemente en Oslo, una moratoria nacional sobre el uso de las bombas de racimo y las municiones de racimo. El texto de la moratoria dice lo siguiente:

"Declaración de la República de Austria relativa a la moratoria sobre el uso de bombas de racimo y municiones de racimo.

La República de Austria declara que las Fuerzas Armadas de Austria renuncian a la utilización de bombas de racimo y municiones de racimo hasta que se elabore una reglamentación internacional adecuada al respecto."

Cabe señalar que esta moratoria no afecta de manera alguna los compromisos militares de Austria en las operaciones internacionales de gestión de las crisis. Además, el Consejo de Ministros decidió apoyar la moratoria general aunque en una futura convención internacional no se logre llegar a una solución de tal envergadura.

Como otra contribución al establecimiento de un instrumento jurídico vinculante sobre las municiones de racimo, Austria declaró que estaba dispuesta a organizar una conferencia de seguimiento de la reunión de Oslo, que probablemente se celebrará en Viena a principios de diciembre del presente año.

Por último, Sr. Presidente, quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a usted, al mecanismo de los seis Presidentes (P 6) así como a los coordinadores de cada uno de los temas de la agenda por todos los esfuerzos y la ardua labor realizada para hacer avanzar a la Conferencia de Desarme. Para concluir, quisiera expresar la esperanza de que la Conferencia de Desarme pueda facilitar la útil participación de la sociedad civil en su labor y, como mínimo, permitir que un representante de la Liga Internacional de Mujeres Pro Paz y Libertad pueda pronunciar en persona el discurso tradicional de esta organización. Austria sigue firmemente empeñada en que la Conferencia de Desarme vuelva a reanudar sus trabajos, y quisiera asegurarles el apoyo y la plena cooperación de mi delegación en las próximas semanas.

**EI PRESIDENTE:** Doy las gracias al Embajador Petritsch por su declaración y sus cordiales palabras de agradecimiento a la Presidencia, y en nombre de la Conferencia de Desarme quisiera felicitarlo una vez más por haber recibido el Premio Europeo de Derechos Humanos este año.

Doy a continuación la palabra al representante de la República Popular Democrática de Corea.

**Sr. AN (República Popular Democrática de Corea) [traducido del inglés]:** Señor Presidente, como ésta es la primera intervención de mi delegación bajo su Presidencia, mi delegación desea felicitarlo por asumir la Presidencia de la Conferencia y expresarle todos nuestros deseos de éxito en su labor. Quisiera asegurarle el pleno apoyo y colaboración de mi delegación. Mi delegación desea también manifestar un profundo agradecimiento a su predecesora, la Embajadora de Sudáfrica, por la excelente labor realizada.

Mi delegación desea responder abiertamente a la declaración formulada por el representante del Japón. La República Popular Democrática de Corea expresa su profunda preocupación por la orientación de la política del actual Gobierno del Japón, que ensombrece las perspectivas de paz y seguridad de la región del noreste de Asia. La República Popular Democrática de Corea subraya que esta negativa orientación de la política jamás puede tolerarse.

La aplicación del acuerdo concertado en las conversaciones de las seis Partes es responsabilidad de todas las partes interesadas. Si una de las partes obstaculiza su aplicación, persiguiendo sus propios fines políticos egocéntricos, todo el acuerdo se vería en peligro. Estamos presenciando una actitud deliberada de ese tipo que podría poner en peligro los avances de las conversaciones de las seis Partes; por lo tanto, la República Popular Democrática de Corea subraya que esa actitud no puede tolerarse.

**EI PRESIDENTE:** Doy las gracias al distinguido delegado de la República Popular Democrática de Corea, Sr. An. Con esta intervención llegamos al final de la lista de oradores del día.

Procedo ahora a informar brevemente a la Conferencia de Desarme de las próximas sesiones plenarias. El miércoles 14 de marzo, a las 15.00 horas en punto, tendrá lugar la próxima sesión plenaria con la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, el Prof. Joy Ogwu, y también la intervención del Viceministro de Relaciones Exteriores y Comercio de la República de Corea, el Sr. Cho Jung-pyo. Después de la sesión plenaria, continuará la sesión oficiosa con el coordinador del tema 3. El jueves 15 de marzo a las 15.00 horas intervendrá el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la República de México, el Sr. Juan Miguel Gómez Robledo. Luego, en la sesión plenaria del viernes 16 de marzo, a las 12.20 horas, intervendrá el Ministro de Relaciones Exteriores de España, el Sr. Miguel Ángel Moratinos. Esta intervención tendrá lugar después de la sesión oficiosa con el coordinador del tema 5.

Con esto concluye nuestra labor de hoy y doy por terminada esta sesión plenaria.

***Se levanta la sesión a las 12.40 horas.***

-----